



**PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL [PMI] DEFINITIVO  
PARA CONVENIOS DE DESEMPEÑO EN EL MARCO DEL FONDO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, CONVOCATORIAS  
2015.**

**ANTECEDENTES INSTITUCIÓN POSTULANTE**

Nombre: Universidad de La Serena  
RUT: 70.783.100-6  
Dirección: Benavente 980

Título de la propuesta:

**“Plan de Mejoramiento Institucional para generar cambios sustantivos en la calidad de la formación inicial del profesorado en la Universidad de La Serena, que contribuyan al mejoramiento la calidad del aprendizaje escolar de la Región de Coquimbo”**

Código: ULS-1501

Convocatoria:

FORMACIÓN INICIAL DE PROFESORES

X

FORTALECIMIENTO TÉCNICO-PROFESIONAL

Armonización curricular

INNOVACIÓN ACADÉMICA

Internacionalización de doctorados

Facultades, departamentos o unidades académicas involucradas:

Vicerrectoría Académica

Facultad de Humanidades, Escuela de Educación, Escuela de Pedagogía en Humanidades, Escuela de pedagogía en Música

Facultad de Ciencias, Escuela de Pedagogía en Ciencias

Facultad de Ciencias Sociales y Económicas. Escuela de Pedagogía en Historia Dirección de Estudios Institucionales y Planificación.

Dirección de Docencia.

Dirección de Postítulo y Postgrado

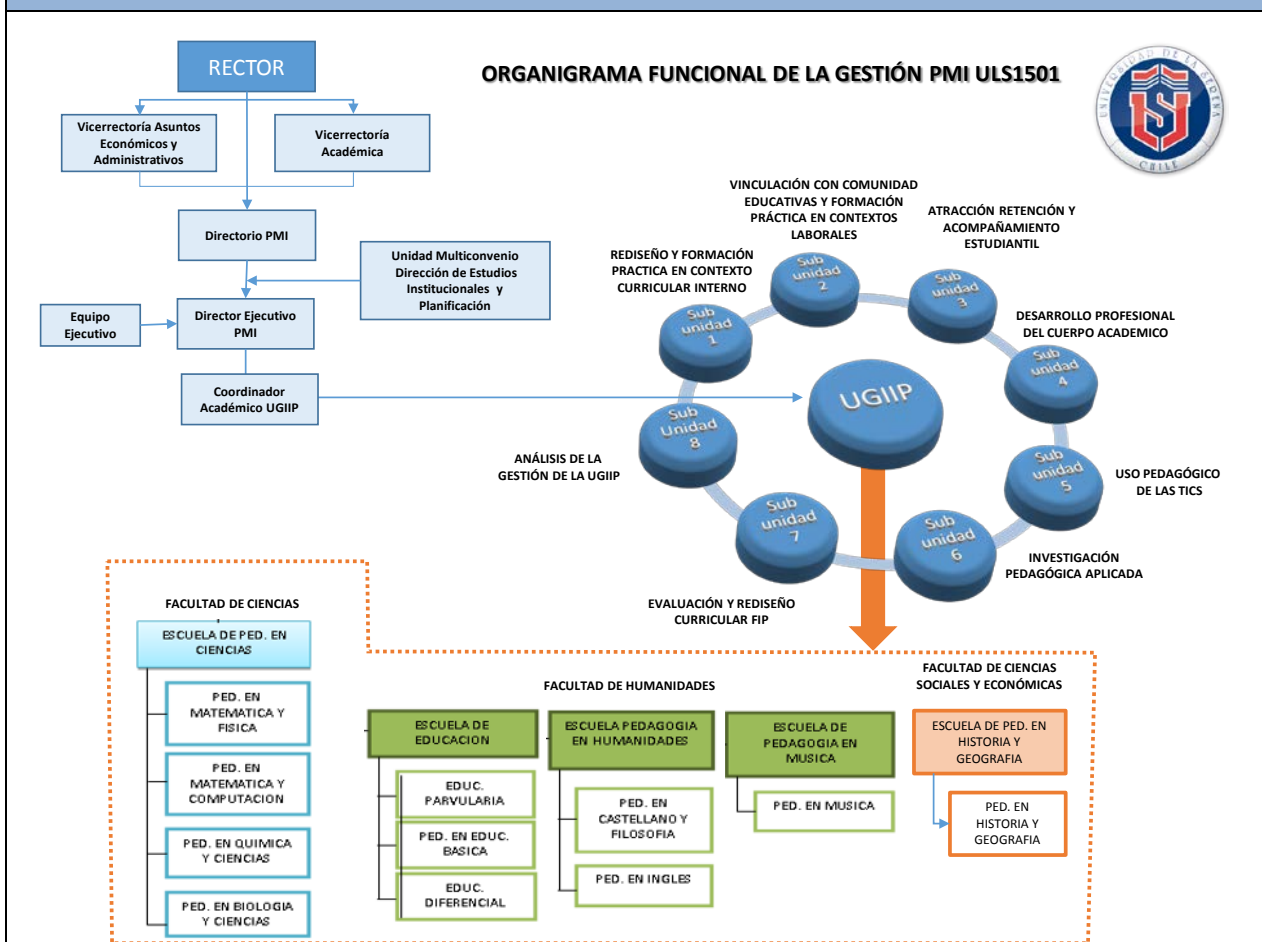
Dirección de Investigación.

Porcentaje de estudiantes de la institución impactados por el PMI: 20%

Duración del PMI (hasta 36 meses): 36 meses

Fecha: 27 de agosto de 2015

## ORGANIGRAMA FUNCIONAL A LA GESTIÓN DEL PMI.



### UNIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL INTEGRADA DE LAS PEDAGOGÍAS (UGIIP)

Está integrada por diferentes subunidades, con funciones complementarias e interdependientes. Su operación estará a cargo de un equipo de trabajo liderado por un o una integrante de del equipo ejecutivo. Una breve descripción de las las sub unidades se presenta a continuación:

- 1. Rediseño y Formación Práctica en Contexto Curricular Interno:** Su tarea central está referida al replanteamiento y renovación del currículo vigente de las once pedagogías, de acuerdo a una visión común y acogiendo los lieamientos esenciales para la formación de un profesor con sello ULS. Pone énfasis y orienta el desarrollo del componente de formación práctica en el contexto curricular interno.
- 2. Vinculación con comunidades educativas y formación práctica en contextos laborales:** Sus acciones se relacionan con el diseño y la operacionalización de un sistema de relaciones con el medio educativo reigonal, generando estartegias y mecanismos que contribuyan a la participación activa de la ULS en las comunidades de aprendizaje locales.
- 3. Atracción, retención y acompañamiento estudiantil:** las actividades de esta subunidad se relacionan con la optimización, propuesta, acompañamiento y mejora de las acciones orientadas, en el marco de la FIP, al logro de mayores y mejores índices de atracción de estudiantes al estudio de carreras de pedagogía, a su retención en el proceso de formación y la consecución de su titulación en plazos adecuados.
- 4. Desarrollo profesional del cuerpo académico:** su accionar se realaciona con el fortalecimiento de capacidades integrales (docencia, investigación pedagógica y vinculación con el medio escolar), en el cuerpo académico que participa en el proceso formativo de los estudiantes de pedagogía, especialmente su capacidad de innovación en su práctica docente, la integración entre la disciplina y la didáctica, la incorporación de elementos para la formación

práctica en las asignaturas, entre otras del conjunto que exige el rediseño curricular.

5. **Análisis de la Gestión de la UGIIP:** encargada de recibir todas las variables de retroalimentación que permiten que la UGIIP vaya configurando su operar de acuerdo a estos resultados, es de carácter interno y también se responsabiliza de recoger la retroalimentación para informar a la unidad controladora UGIIP cómo va funcionando respecto de los elementos del contexto, para ver y evaluar los resultados que se van obteniendo fuera, y así ir adecuando el operar para lograr las metas establecidas.
6. **Evaluación del Rediseño curricular en la FIP:** las actividades de esta sub unidad se desarrollan en contexto del rediseño curricular de la FIP, abordando la evaluación inicial, intermedia y final del proceso para asegurar el logro de los objetivos específicos asociados. Sobre la base de los resultados generados en estas evaluaciones se retroalimenta y optimiza las acciones de las distintas sub unidades de la UGIIP.
7. **Uso pedagógico de las TICs.:** su accionar comprende todos los aspectos relacionados con la utilización de las tecnologías del conocimiento y la información en cuanto recursos o medio para la formación de profesores en el marco del rediseño y al aprendizaje de la didáctica de ellos para su uso en su futura ejercicio profesional.
8. **Investigación pedagógica aplicada:** su función es generar lineamientos y aspectos operativos de la investigación pedagógica en el contexto de aula, con el sentido de investigación acción. Su propósito está vinculado al incremento de conocimiento pedagógico que contribuya efectivamente a desarrollar competencias investigativas en los profesores en formación y en servicio, así como al mejoramiento de la calidad de la educación.
9. **Unidad Multiconvenio para la Universidad de La Serena:** se encuentra radicada en la Dirección de Estudios Institucionales y Planificación unidad Staff de Rectoría, específicamente en la Oficina de Coordinación Institucional, adicionalmente en esta dirección se encuentran adscritas las Oficinas de Estudios Institucionales , Seguimiento de Egresados y Vinculación con el medio.

#### **RESUMEN EJECUTIVO DE LA PROPUESTA, CON INDICACIÓN DEL IMPACTO QUE SE ESPERA LOGRAR EN LOS GRUPOS BENEFICIARIOS DEL PMI**

El presente PMI se ha elaborado sobre la base de diagnósticos claves realizados al contexto del sistema educativo de la Región y a la formación de profesores en la Universidad de La Serena (FIAC ULS1112), considerando las nuevas políticas ministeriales sobre el mejoramiento de la calidad de la educación, y se orienta a cambios estructurales y transformacionales en la formación de profesores en la Universidad de La Serena. El proyecto se plantea la renovación curricular en la formación de profesores, y se estructura en torno a una innovación en la forma de relacionarse con el medio a través de la creación de una red regional que **a)** amplíe y enriquezca las posibilidades de aprendizaje práctico **b)** que facilite el desarrollo de investigación pedagógica aplicada conjunta, que contribuya a la generación de conocimiento y a la solución de problemas concretos relacionados con la enseñanza y aprendizaje en el aula; **c)** que permita obtener información pertinente y oportuna sobre las necesidades de mejoras en los procesos formativos y en el desempeño de los titulados. Se plantea como objetivo general: Lograr cambios sustantivos en la formación de profesores en la Universidad de La Serena, desarrollando competencias profesionales de alto nivel que contribuyan al mejoramiento de la calidad del aprendizaje escolar en el sistema educativo de la Región de Coquimbo, particularmente en el alumnado de entornos más vulnerables. Para lograr la meta propuesta, se consideran cuatro objetivos específicos:

1. Rediseñar el currículo de las Pedagogías de acuerdo a la concepción institucional de un profesor de calidad, en coherencia con su modelo educativo que se centra en el aprendizaje, y a los lineamientos del MINEDUC expresados en la reforma educacional. Se espera lograrlo renovando todos los currículos de las pedagogías, incorporando ajustes e innovaciones para que respondan a las necesidades actuales y futuras, rediseñando la línea de prácticas para establecer un vínculo de retroalimentación estrecha y oportuna con medio escolar regional. Los indicadores incluyen un currículum totalmente rediseñado y validado, el aumento de la satisfacción de los empleadores y el aumento de la satisfacción de los egresados respecto de su formación.

2. Aumentar la cantidad y la calidad del ingreso a las carreras de Pedagogía, asegurando la retención de los estudiantes. Para este objetivo se compromete un aumento en los puntajes promedio de ingreso a las pedagogías, un aumento del número de estudiantes talentosos captados del sistema escolar (ranking), y un aumento de la retención de primer año.
3. Renovar y fortalecer el cuerpo académico que interviene en los programas formativos de las Pedagogías de la ULS. Para ello se considera implementar un plan de contrataciones de acuerdo a las sugerencias del Diagnóstico Estratégico, crear un programa de actualización docente permanente, y reforzar las competencias del cuerpo académico mediante la interacción con instituciones de educación superior nacionales e internacionales con experiencias exitosas en renovación curricular. El impacto se traduce en un aumento de docentes con especialidad en áreas críticas, el aumento del trabajo colaborativo y un mejoramiento en las encuestas de evaluación docente.
4. Lograr la titulación oportuna de nuevos profesores con calidad e inserción laboral pertinente, reforzando el desarrollo de competencias, gestionando la progresión para asegurar los aprendizajes y las competencias necesarias para el ejercicio profesional; evaluando el logro de competencias disciplinares y pedagógicas durante el proceso y al final de éste, y aplicando un plan remedial para asegurar que quienes egresan lo hagan con las competencias requeridas. Se espera aumentar la retención de tercer año y mejorar los tiempos de titulación. En el marco de las relaciones con el sistema educativo regional, se espera fortalecer el vínculo con las comunidades escolares, replicando experiencias exitosas de vinculación existentes, creando una red de colaboración permanente para potenciar la formación y el mejoramiento continuo de las prácticas docentes. Se espera que contribuya a este propósito la conformación, en el contexto de comunidades de aprendizaje, grupos de investigación con académicos, alumnos de pregrado y profesores del sistema escolar.

Esta iniciativa se encuentra claramente articulada con otras iniciativas Mineduc vigentes en la institución y que atienden necesidades y desafíos de los procesos formativos, la investigación y la vinculación con el medio institucional (FFCRUCH, FONDOS BASALES, PMI IES Regional, PM y Convenios Marcos Mineduc). En este ámbito se espera aumentar los acuerdos operativos, incrementar los proyectos de investigación colaborativos, y un mayor número de artículos publicados en revistas de corriente principal. Para potenciar las capacidades de gestión, así como las de seguimiento y monitoreo del mejoramiento continuo, en este PMI se ha estimado conveniente: i) crear una Unidad de Gestión Pedagógica Institucional Integrada (UGIIP) con la estructura y atribuciones que les permitan articular efectivamente la gestión de los programas de formación docente y se constituya en la instancia de monitoreo y control de la ejecución de este PMI, ii) instalar un sistema integrado de aseguramiento de la calidad, y iii) instalar capacidades de gestión. Se espera un aumento global de la calidad de los programas de pedagogía, y un aumento de la satisfacción de docentes y directivos con las condiciones de operación. El costo total del PMI es de **MM\$ 1.063.-** con una participación del MINEDUC de MM\$ 961 y un aporte institucional de **MM\$ 102**. Su cumplimiento beneficiará a 1.401 estudiantes y a 206 académicos de jornada completa y parcial. Considerando que la mayoría de los docentes en ejercicio en la Región de Coquimbo son titulados de la Universidad de La Serena, se espera que el proceso formativo mejorado impacte positivamente en los aprendizajes de los alumnos del sistema escolar regional.

## DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO QUE FUNDAMENTA EL PMI

La formación de profesores para todos los niveles y tipos de establecimientos educacionales es uno de los principales aportes de la Universidad de La Serena (ULS) a la educación del país. Esta tarea formativa se deriva y es coherente con la misión de la Institución operacionalizándose en el Plan Estratégico de Desarrollo (2010-2015) de la ULS.

La oferta académica de la Universidad considera 11 programas de formación inicial de profesores, que corresponde al 27,5% ( $11/40=27,5\%$ ) de todos los programas que se ofrecen, con una matrícula total promedio de 1.610 estudiantes para los últimos tres años con un ingreso promedio anual de 280 alumnos (2013-2015). Estos programas se desarrollan en la Facultad de Humanidades (Escuela de Educación, Escuela de Pedagogía en Humanidades, Escuela de pedagogía en Música), Facultad de Ciencias (Escuela de Pedagogía en Ciencias) y Facultad de Ciencias Sociales y Económicas (Escuela de Pedagogía en Historia). De las universidades ubicadas en la macro-zona norte, la Universidad de La Serena es la que incorpora la mayor cantidad de estudiantes en la gama más amplia de pedagogías.

Respecto de las características del ingreso, el año 2015 la matrícula total de primer año de la Universidad de La Serena fue de 1.650 estudiantes, de los cuales el 18,9% (312/1650) lo hicieron a carreras de pedagogía. El puntaje promedio PSU, del conjunto de las pedagogías, fue de 579,1 puntos con mínimos que fluctúan entre 501,7 y 529,5 puntos. Ocho de las once carreras de pedagogía presentaron puntajes mínimos de ingreso inferiores a los 510 puntos.

En términos de proceso formativo, la tasa de retención de primer año para las pedagogías es de un 78% (cohorte 2013: 211/366), sin embargo se observan diferencias, así por ejemplo para la cohorte 2013, en tres de los casos fue sobre el 90% (Ped. en Educación Diferencial, Ped. en Química y Cs. Naturales y Ped. en Biología y Cs. Naturales); en otras cinco se encuentran entre el 80% y el 89% y las restantes se sitúan en un tramo que va desde el 60% al 79%.

El indicador sobre calidad de los programas docentes de formación de profesores se registra en los dictámenes del sistema nacional de acreditación, los que establecen que el 100% de las carreras se encuentran acreditadas. Todas se han sometido a una segunda acreditación, instancia en la que el 63,6% aumentó el periodo de acreditación, no existiendo ningún caso en que haya disminuido. Los años de acreditación obtenidos en los acuerdos de acreditación vigentes varían entre 4 y 6 años. Aun cuando en general lo señalado se podría considerar positivo, los resultados de la prueba INICIA versión 2012, aunque sobre una muestra estadísticamente no representativa (14% de los titulados) están entregando una señal de alerta, en efecto para las especialidades de enseñanza media los niveles de insuficiencia alcanzan un 32% para el conocimiento pedagógico; un conocimiento disciplinario de insuficiencia de 50% en Lenguaje y Comunicación, de 27% en Historia, Geografía y Cs. Sociales, y de 75% en Matemáticas; y un 32% de insuficientes en Comunicación Escrita. En el caso de Educación Básica los resultados son igualmente desalentadores ya que un 48% de los egresados se sitúa en el nivel de insuficiencia para el conocimiento pedagógico, un 68% para el conocimiento disciplinario y un 52% para la Comunicación Escrita.

En lo que concierne a la progresión y retención, mediante la ejecución del proyecto de Fortalecimiento FF CRUCH 1199 y 1299 ha sido posible llevar a cabo un seguimiento acabado de un set de indicadores de progresión académica de las últimas cohortes, con un especial énfasis en los quintiles 1 y 2, lo que ha significado internalizar la vulnerabilidad de los estudiantes en los procesos formativos y de gestión de la institución.

En lo que concierne a la situación socioeconómica de los estudiantes de pedagogía, un promedio del 65% se ubica en los tres primeros quintiles. En cuanto a los establecimientos de procedencia, un 69,9% (219/313) proviene de colegios particulares subvencionados, un 26,8% (84/313) de colegios municipales y un 1,9% (6/313) de colegios particulares pagados. El

82,1% (257/313) de los alumnos que ingresan provienen de la Región de Coquimbo, y de ellos, un 7,9 % (25/313) proviene de sectores rurales.

Por otra parte en el trabajo realizado por la Universidad de La Serena, en el marco de los procesos de aseguramiento y gestión de la calidad de la docencia de pregrado, se ha detectado áreas que requieren de fortalecimiento para su adecuada implementación. Es así, que formula y se adjudica el Proyecto ULS 1402 que se focaliza en fortalecer la Unidad de Mejoramiento Docente mediante la creación e implementación del área de Innovación y Transferencia en Aprendizaje, Docencia y Gestión Curricular para acompañar un cambio sistémico en el proceso de Innovación Curricular de la Universidad. Con esta propuesta se busca de manera concreta: i) Diseñar y desarrollar un ambiente propicio para fortalecer el proceso de implementación de la Innovación Curricular en la Universidad de la Serena; ii) Potenciar, en los estudiantes de currículos innovados, la capacidad de construir aprendizajes profundos y desarrollar habilidades afectivo motivacionales a través de la utilización de estrategias de análisis de su proceso formativo, y iii) Diseñar e implementar estrategias de enseñanza y gestión curricular para promover aprendizajes profundos y desarrollar habilidades afectivo motivacionales en los estudiantes de currículos innovados en la Universidad de La Serena.

Este proyecto, que ya está en ejecución, permitirá a programas/carreras que están en etapas iniciales del proceso de renovación curricular, como es el caso de las pedagogías, así como aquellas que ya implementan sus propuestas, sistematizar los aprendizajes logrados, compartir experiencias e instalar capacidades en los sujetos participantes. Por lo anterior, el Proyecto ULS 1501, será uno de los beneficiarios de las actividades y resultados logrados en el ULS 1402, dado que, en este último, se analiza la interacción entre estudiantes, profesores y directores de escuela y se revisan las estrategias docentes más exitosas para la enseñanza en ciertas áreas disciplinares; este aprendizaje será transferido a las Pedagogías. En efecto, sobre estas bases y considerando los resultados que se obtengan y los conocimientos que se generen, así como los aprendizajes y experiencia obtenida por la Intitución en los procesos de aseguramiento de la calidad, se espera formular un modelo para las pedagogías, como medio para asegurar una adecuada concreción de la propuesta para formación de profesores que considera este PMI.

En los últimos siete años, la Universidad de La Serena ha titulado 2.100 profesores, en tiempos de titulación promedio de 5,9 años para las carreras de duración formal de 8 y 9 semestres.

En el informe de la consultoría que se desarrolló en el marco del proyecto "Diagnóstico Estratégico de la Formación Inicial Docente en la ULS para sustentar una propuesta de mejoramiento y fortalecimiento de la formación de Profesores" (FIAC-ULS 1112), se revelaron las siguientes deficiencias que es necesario corregir a la brevedad:

- a) la carencia de un sistema de gestión que integre a los 11 programas de formación de docentes, que opere de acuerdo a un marco conceptual y modelo formativo común, de lo que se deriva una falta de vinculación y coordinación, entre las unidades académicas de la ULS que intervienen en la formación de profesores que facilite la génesis y apropiación una propuesta formativa
- b) la escasa integración entre la didáctica y los contenidos disciplinarios
- c) la ausencia de formalización y sistematicidad de los procesos de seguimiento de los titulados, el feedback que este proceso genera constituye un insumo muy importante para asegurar la pertinencia curricular y la selección de los contenidos de aprendizaje.
- d) la ausencia de un sistema de evaluación transversal intermedia de los logros de aprendizaje, que permitan asegurar progresivamente el logro del perfil de egreso.
- e) la limitada investigación en educación y pedagogía y en especial de la realidad educacional regional. La carencia de este conocimiento no posibilita una mejor incorporación de elementos contextuales al proceso formativo.

Estos hallazgos son también consistentes con las debilidades que aún persisten en los programas de pedagogía detectadas en los últimos procesos de acreditación, principalmente en lo que respecta a la falta de un sistema riguroso de monitoreo de progresión de los procesos y de seguimiento de los egresados.

Todo lo anterior ha llevado a la Institución a plantearse una revisión profunda de los currículos de formación de profesores, sus programas de estudio, sus contenidos y estrategias docentes, a objeto de alinearlos con los estándares orientadores de las carreras de pedagogía, y para reorientar y fortalecer los procesos de aprendizaje desarrollando los comportamientos profesionales básicos necesarios para un desempeño inicial de alto nivel. De ahí que el propósito fundamental de este Plan de Mejoramiento Institucional sea lograr cambios sustantivos en la formación de profesores, desarrollando competencias profesionales de alto nivel que contribuyan al mejoramiento de la calidad del aprendizaje, con énfasis en una intervención profunda en todos los niveles y ámbitos del proceso formativo, lo que necesariamente debe considerar:

- **Rediseño de todos los programas de pedagogías, bajo una óptica de coherencia interna** entre los elementos constitutivos, así como entre los conocimientos y desempeños expresados en el perfil de egreso, los estándares de la formación inicial, el desarrollo de las disciplinas, los requerimientos del currículum escolar, las demandas del medio social y la consideración de la formación práctica como eje vertebrador del proceso formativo.
- **Mejoramiento de los procesos pedagógicos**, a través de la implementación de estrategias de E-A innovadoras, apoyadas en TICs, tendientes a generar aprendizajes significativos, así como de a través de la incorporación de evaluaciones intermedias tendientes a verificar el grado de dominio de competencias.
- **Fortalecimiento de la vinculación con el sistema escolar regional**, considerando que la formación teórico-práctica se asienta en una cuidada vinculación con el sistema escolar es necesario obtener una retroalimentación permanente y sistemática que informe al currículum.
- **Fortalecimiento de los recursos humanos académicos**, en cuanto a la incorporación de nuevos docentes, y del desarrollo de actividades de perfeccionamiento y de actualización para los docentes en ejercicio.
- **Optimización de las condiciones de operación** a través de la instalación de instancias que orienten la operación de mecanismos de seguimiento y retroalimentación de los procesos curriculares, pedagógicos y de los resultados de aprendizaje.
- **Incremento de la producción de conocimiento pedagógico**: realizando investigación pedagógica aplicada en equipos integrados por académicos ULS, otra UES en alianza, docentes de aula y profesores en formación.

En este contexto, desde el 2013, a la fecha se ha estado trabajando en el proceso de renovación curricular de las pedagogías; al respecto se puede señalar que se han realizado reuniones de trabajo y talleres de análisis para la aplicación de los lineamientos institucionales de la renovación. En este proceso han participado las autoridades de nivel superior y, como actores claves, el Equipo Ejecutivo del PMI, los Directores de las Escuelas de Pedagogía, los Coordinadores de Carrera, así como los Equipos de Renovación Curricular de cada Carrera, que se han conformado institucionalmente para esta tarea. En este marco se ha generado una propuesta inicial de perfil de egreso "genérico", es decir un perfil común a todas las pedagogías de la ULS, el que servirá de punto de inicio de la renovación curricular.

Asociado a la tarea anterior se ha efectuado una revisión de los programas de estudios vigentes de acuerdo a los estándares orientadores para la formación inicial docente propuestos por el MINEDUC, actualizándolos en función de una integración de dichos estándares. En el contexto del rediseño

curricular que se desarrollará en el presente PMI, se realizará una nueva revisión de ellos, que permita disponer de elementos para establecer qué porcentajes de indicadores de los estándares es posible asumir en el pregrado y cuáles en un nivel de especialización posterior.

El hecho de mejorar el conjunto de las 11 carreras pedagógicas que imparte la ULS, permite la posibilidad de plantear un proyecto formativo integral que puede llegar a tener un alto impacto en los resultados educativos en la región de Coquimbo, considerando que la Universidad de La Serena es la proveedora más importante de este servicio educativo a la comunidad escolar regional, lo cual conlleva una gran responsabilidad institucional, puesto que su amplia presencia puede marcar diferencias significativa en los resultados de aprendizaje de los niños y adolescentes de la zona.

En resumen, el incremento de la calidad de los egresados de las carreras de pedagogía de la ULS tiene un alto potencial de impacto en la educación escolar, para lo cual según el Informe de Diagnóstico (FIAC 1112), la Universidad de La Serena cuenta con condiciones favorables como buenos puntajes de ingreso, alta tasa de empleabilidad de sus egresados y variedad de carreras que atienden todos los niveles del sistema educacional.

Es necesario señalar que este esfuerzo se integra armónica y sistémicamente con los avances sostenidos que ha experimentado la institución en la ejecución de acciones MINEDUC tanto competitivas como basales, tal es el caso de las iniciativas FFCRUCH ULS 1199 y 1299, Fondo Basal ULS1298, ULS1398 y ULS1498, PM1402, PMI1401, los que entre otros resultados relevantes han permitido, la incorporación de nuevas unidades de soporte a la gestión académica e institucional tales como la Unidad de Mejoramiento Docente (UMD), la Dirección de Estudios Institucionales y Planificación (DEIP), el fortalecimiento de procesos como el seguimiento de la ejecución técnica y financieras de iniciativas institucionales a través de la Oficina de Coordinación Institucional (OCI), el seguimiento y fortalecimiento de competencias de Egresados a través de la constitución de un equipo de trabajo para la oficina del mismo nombre (OSE). Los planos de acción de esta Oficina están ligados a la fidelización y seguimiento, es decir: i) el monitoreo de las trayectorias laborales e indicadores de ingreso y empleabilidad de los titulados, a través de una serie de procesos de levantamiento de información mediante la ventanilla única de egresados web y el apoyo de softwares de análisis de datos; ii) la articulación de redes para la empleabilidad, mediante la administración de una bolsa de trabajo y redes sociales, actividades recreativas y de esparcimiento para alumnos, titulados y empleadores, (Ferias laborales, campeonatos de baby fútbol, desayunos de empleadores, etc.); iii) el fortalecimiento de las competencias para la inserción laboral de los estudiantes con perfil de egreso y titulados, con un programa institucional de charlas y talleres de coaching laboral; y iv) la retroalimentación de las unidades académicas responsables de los planes de estudios para apoyar la pertinencia y calidad de formación ULS, mediante la apertura de nuevos canales de comunicación con actores claves y la sistematización de información de empleadores.

En lo que concierne a la Oficina de Estudios Institucionales, esta asesora a las autoridades universitarias, unipersonales y colegiadas de la Corporación en el ámbito de la gestión estratégica institucional. Esto se logra a por medio de tres importantes funciones: i) Control estratégico: a través de un constante monitoreo de indicadores de carácter estratégico, se entrega soporte analítico en cada una de las cinco áreas del Plan Estratégico de Desarrollo de la Institución, llevando un permanente seguimiento del desarrollo de las distintas actividades que se realizan en la ULS, ii) Generación de Información Oficial, apoyando a las unidades de la corporación con la entrega de datos oportunos y de calidad tanto para requerimientos internos como externos, centralizando la información de carácter académico, financiero, administrativo y de gestión; ii) Apoya la toma de decisiones, entrega soporte conceptual, recolecta, sistematiza y analiza los datos que deriven del quehacer universitario, a fin de obtener información relevante para la toma de decisiones institucionales.

En el ámbito de la gestión académica se ha trabajado en la instalación de procesos de evaluación y nivelación de competencias de entrada de los estudiantes. De acuerdo a esto, más de 300 estudiantes de pedagogía, han sido diagnosticado y han participado en actividades iniciales de



nivelación. No obstante en este PMI, el diagnóstico inicial y la nivelación se focalizarán en competencias básicas, para luego centrarse en procesos de diagnóstico específicos en las asignaturas del plan de estudio, que constituya un elemento estructurante de dichos programas. En este marco, la nivelación se ejecutará incorporando en los programas de asignaturas claves, resultados de aprendizaje y estrategias de enseñanza que contribuyan a resolver las carencias detectadas.

La gestión académica, considera además: i) el seguimiento de la progresión académica, ii) la instalación de un sello de formación institucional en todos sus programas en el ámbito de la eficiencia energética y sustentabilidad, iii) la conexión explícita de su quehacer con las necesidades del territorio y iv) con las competencias distintivas de la formación ULS asociada a la responsabilidad social.

En este PMI, las acciones que se proponen para lograr la titulación oportuna, la inserción laboral pertinente y el desarrollo profesional de los titulados, mostrarán su efecto sobre los estudiantes que cursan el currículo no renovado a través de los pilotajes en el segundo año, por lo tanto las intervenciones con currículo renovado serán a partir del 2018, obteniéndose las evidencias de su impacto en el periodo de seguimiento de este PMI.

Así también se ha desarrollado un especial fortalecimiento del cuerpo docente, a través de una oferta permanente de capacitación e inducción en los nuevos planteamientos sobre gestión curricular, propiciando la innovación en el aula. En este marco se ha avanzado en el desarrollo de un Plan de Actualización del cuerpo académico en general, el cual se focalizará en señalar que la Dirección de Docencia está realizando un estudio para conocer las concepciones acerca de evaluación para el aprendizaje que tienen los docentes. A partir de ello, se desarrollará un plan de formación en este tópico. Por otra parte, se han desarrollado importantes esfuerzos en el mejoramiento de los espacios de aprendizaje a través de la remodelación e incorporación de equipamiento tecnológico y disciplinar, que favorezcan el proceso de enseñanza aprendizaje, con un importante sentido de empatía con las necesidades estudiantiles. Avances que se encuentran al servicio de esta nueva iniciativa que se postula.

El impacto en el aula de estas iniciativas se considera asociado al desempeño académico y se verificará durante la implementación de las innovaciones curriculares propuestas en este PMI, proceso que será facilitado por el sistema de evaluación del desempeño académico con que cuenta la Universidad, el que se operacionaliza a través de Convenios de Desempeño Individual anual en que se establecen compromisos en docencia, investigación, extensión y vinculación con el medio.

Todos los elementos que se señalan se han configurando a partir de una concepción preliminar de un **modelo de formación de profesores de la ULS**, que en lo más fundamental: i) considera a la práctica progresiva y reflexiva como eje vertebrador del proceso formativo, ii) que le asigna especial importancia a la integración entre las disciplinas y sus didácticas, iii) que reconoce a la investigación pedagógica sobre su propia práctica y los procesos de aprendizaje de sus estudiantes (Investigación de aula) como un factor de formación profesional, iv) pone énfasis en el desarrollo de competencias para intervenir en la génesis de comunidades de aprendizaje y para participar activamente en ellas, v) tiene como referentes los lineamientos que provienen del sistema educacional (Política nacional Docente, Bases Curriculares, Estándares Orientadores, entre otros); el estado actual del conocimiento sobre formación de profesores; las demandas de calidad y equidad en la educación, y vi) los lineamientos institucionales asociados a las competencias sello de la ULS.

Tal como se ha señalado este es un modelo preliminar que, a modo de hipótesis, se irá contrastando durante la ejecución de este PMI para lograr un mayor nivel de concreción que le otorgue validez.

## 6. PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL: OBJETIVO GENERAL, OBJETIVOS ESPECIFICOS, ESTRATEGIAS, HITOS Y ACTIVIDADES

### Objetivo General

Lograr cambios sustantivos en la formación de profesores en la Universidad de La Serena, desarrollando competencias profesionales de alto nivel que contribuyan al mejoramiento de la calidad del aprendizaje escolar, en contexto, en el sistema educativo de la Región de Coquimbo, particularmente en el alumnado de entornos más vulnerables.

**Objetivo Específico N° 1:** Rediseñar el currículo de las Pedagogías de acuerdo a la concepción institucional de un profesor de calidad, en coherencia con su modelo educativo que se centra en el aprendizaje, y a los lineamientos del MINEDUC expresados en la reforma educacional.

#### Estrategias específicas asociadas:

1. Fortalecimiento de los procesos instalados para el rediseño curricular de las Pedagogías, sobre la base de una gestión institucional integrada (UGIIP), considerando las Bases Curriculares vigentes, los Estándares Orientadores de Formación de Profesores, el Sistema de Créditos Transferibles, el desarrollo de competencias en el uso del inglés, evaluaciones intermedias y la prueba INICIA como una instancia y fuente de información para retroalimentar el proceso formativo.
2. Rediseño del componente de práctica de los programas de formación de profesores, incorporando en los planes de estudio la formación en contextos laborales en el marco de alianzas estratégicas formales, con los DAEMs, Sostenedores y Establecimientos Educativos del Sistema Educativo Regional, aprovechando la oportunidad para la construcción de la identidad profesional.
3. Integración de la formación disciplinaria y pedagógica en el proceso formativo de las Pedagogías.
4. Desarrollo de un modelo de aseguramiento de la calidad de la formación inicial docente, sobre la base de evaluaciones diagnósticas, intermedias y final, reguladas por un plan diseñado para este efecto.

**Objetivo Específico N° 2:** Fortalecer estrategias y dispositivos de detección y atracción, para aumentar la calidad del ingreso a las carreras de Pedagogía, asegurando la retención de los estudiantes

#### Estrategias específicas asociadas:

1. Diseño de un programa de trabajo colaborativo con el sistema educacional regional, para incorporar a carreras pedagógicas estudiantes talentosos del sistema escolar, asegurando su retención.
2. Optimización de las estrategias y dispositivos institucionales existentes, del Programa de Nivelación de Competencias Básicas, para el diagnóstico integral y nivelación de competencias de los futuros docentes.
3. Optimización de los procedimientos metodológicos y evaluativos, de desarrollo y profundización de competencias básicas para el mejoramiento de los niveles de aprendizaje y de retención de los estudiantes de pedagogía, sobre la base del apoyo de instituciones de Chile y el extranjero que cuenten con experiencias exitosas al respecto.
4. Establecimiento de un programa de apoyo integral que incluya un conjunto de estrategias que contribuyan a la retención de los estudiantes, de primer y segundo año, de pedagogías.

**Objetivo Específico N° 3:** Renovar y fortalecer el cuerpo académico que interviene en los programas formativos de las Pedagogías de la ULS.

**Estrategias específicas asociadas:**

1. Implementación de un plan de contrataciones focalizado (4 doctores) de acuerdo a dos modalidades: i) incorporación de nuevas capacidades, no disponibles en la Institución, ii) mejoramiento de la relación contractual de académicos tiempo parcial, pre-existentes en la Institución, actualmente en programas de doctorado.
2. Creación y mantención de un programa de formación y actualización docente permanente, en el ámbito de las pedagogías, que responda a criterios de integración entre aspectos didácticos y disciplinarios, del cual se deriven criterios e indicadores que permitan avanzar en la mejora del sistema de evaluación del desempeño académico existente, considerando la exigencia de la propuesta curricular innovada.
3. Diseño e implementación de estrategias institucionales de colaboración con instituciones de educación superior, nacionales e internacionales, que cuenten con programas efectivos en la formación de profesores, conformando redes para compartir experiencias e investigación referidas a la mejora continua, el fortalecimiento de la profesión y la articulación con el contexto laboral.
4. Incentivo a la investigación pedagógica aplicada, realizada en conjunto con actores del sistema escolar y con profesores en formación, en cuanto instancia relevante del desarrollo profesional del cuerpo académico.

**Objetivo Específico N° 4:** Lograr la titulación oportuna de nuevos profesores con calidad e inserción laboral pertinente y fortalecer el desarrollo profesional de los titulados ULS.

**Estrategias específicas asociadas:**

1. Revisión y adecuación de marcos normativos existentes que inciden en el logro de la titulación oportuna.
2. Gestión de la progresión de los estudiantes asegurando el mejoramiento de las competencias para el ejercicio docente, en coherencia con las políticas de carrera docente impulsadas por el MINEDUC.
3. Focalización y fortalecimiento del sistema institucional de seguimiento al titulado, de manera que sea permanente, periódico, comparable diacrónicamente y responda eficientemente a la especificidad y requerimientos de la inserción laboral y el desarrollo profesional de los titulados de las carreras pedagógicas de la ULS.